COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

INFORME COMITE DE EVALUACION

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día dos del mes de abril del año dos mil diez y ocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Orden Particular del COMFAER N° 22 de fecha 17 de enero del corriente año; dicha comisión está presidida por el **TTE 1° AVL EDER GAMARRA BRITEZ,** Presidente del Comité de Evaluación, con asistencia de los siguientes miembros: **TTE 1° AVL MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO y el SOM AVC CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL,** a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de verificación, evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa N° 10/2018 para la **"Adquisición de Materiales Eléctricos"**, con **ID N° 339.393.**

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE 1° AVL EDER GAMARRA BRITEZ,** mencionando que el presente proceso de Contratación Directa se realiza después de una prórroga, y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las mismas.

La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Cuadro Comparativo de Oferta
- Nota del Departamento de Contabilidad

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**FARRES SACEI**	**FERRETERIA ÑANDU**	**FONOLUZ S.A**	**FERRETERIA INTERNACIONALS.A.**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Así mismo se procede a verificar las documentaciones de carácter formal

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	FERRETERIA ÑANDU
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	FARRES SACEI	FONOLUZ SA	FERRETERIA INTERNACIONAL SA
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

V. Otros documentos.	FARRES SACEI	FERRETERIA ÑANDU	FONOLUZ S.A	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Balance de los tres años 2014, 2015 y 2016. Tener en cuenta la Resolución N° 173/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha **"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".**	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2014, 2015 y 2016) de experiencia en la provisión de Adquisición de Materiales Eléctricos, con Instituciones Públicas y/o Privadas. La experiencia se acreditará mediante fotocopias de contratos, facturas o certificaciones emitidas por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumandos alcancen como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014, 2015 y 2016. Anexo E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de Origen del bien/ servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Conforme a la evaluación de los documentos presentados por los oferentes, en este punto observamos que las empresas **FARRES S.A.C.E.I.,** no presenta Balance de los tres años (2014, 2015 y 2016), **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** no presenta Balance de los tres años (2014, 2015 y 2016), fotocopias de contratos, facturas o certificaciones de los tres últimos años (2014, 2015 y 2016) emitidas por instituciones públicas y/o privadas que avalen la experiencia en la provisión de Materiales Eléctricos, motivo por el cual el presidente del comité de evaluación le solicita mediante nota, dándole un plazo no mayor de 24hs., sin otro motivo en particular el presidente del comité de evaluación decide levantar la sesión hasta el día cuatro de abril a las 14:30hs.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

Siendo el día y hora indicada anteriormente, se reúnen nuevamente los miembros del comité de evaluación, a fin de seguir con las verificaciones de los documentos presentados por los oferentes, contando con los documentos presentados por las empresas **FARRES S.A.C.E.I. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** por lo tanto el comité de evaluación concluye que: **"CUMPLEN".**

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

CRITERIO DE CALIFICACIÓN

Conforme se establece en la Carta de Invitación, se procede a calificar las ofertas utilizando como parámetros los siguientes requisitos: Capacidad legal *(documentos legales)*, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera *(situación financiera)*, Capacidad Técnica y Experiencia en el ramo.

a.) Capacidad Legal

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**FARRES S.A.C.E.I.:** -Sr. Olegario Farres CI N: 105.972 -Sra. Blanca H. Duarte de F. CI N: 203.765	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**FARRES S.A.C.E.I.:** -Sr. Olegario Farres CI N: 105.972 -Sra. Blanca H. Duarte de F. CI N: 203.765	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**FARRES S.A.C.E.I.:** -Sr. Olegario Farres CI N: 105.972 -Sra. Blanca H. Duarte de F. CI N: 203.765	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**FERRETERIA ÑANDU:** -Marciano Ariel Espínola L CI N: 2.338.119	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**FERRETERIA ÑANDU:** -Marciano Ariel Espínola L CI N: 2.338.119	SATISFACTORIO	CUMPLE

Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**FERRETERIA ÑANDU:** -Marciano Ariel Espínola L CI N: 2.338.119	SATISFACTORIO	CUMPLE

CRITERIO	OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** -Sr. Cesar Coelho de Souza CI N: 965.787 -Sr. Félix Gómez CI N: 4.484.671	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** -Sr. Cesar Coelho de Souza CI N: 965.787 -Sr. Félix Gómez CI N: 4.484.671	SATISFACTORIO	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites,** si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** -Sr. Cesar Coelho de Souza CI N: 965.787 -Sr. Félix Gómez CI N: 4.484.671	SATISFACTORIO	CUMPLE

Continuando con las verificaciones de los documentos presentados por las empresas **FARRES S.A.C.E.I., COMERCIAL ÑANDU, y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, observamos que los mismos no poseen impedimentos algunos, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

b.) Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento a la resolución N° 956/2016 y en concordancia a la resolución 1173/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por la cual se aprueba y se modifica el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En este punto, el comité de evaluación verifica los precios de la oferta presentadas por las empresas, encontrando que los precios en algunos ítems no se encuentran dentro de los márgenes del porcentaje establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, motivo por el cual, ya fueron solicitadas mediante notas, el desglose de precios de los bienes ofertados, contando así con las repuestas satisfactorias de las empresas **FARRES S.A.C.E.I., FERRETERIA ÑANDU y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, y conforme a eso, el comité de evaluación cree que de ser adjudicado, las empresas en cuestión cumplirán con la provisión de los bienes en tiempo y forma por lo que se concluye que **"CUMPLEN"**

No así la firma **FONOLUZ S.A.**, quien no presento los documentos solicitados por la convocante, y conforme a lo estipulado en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03, que versa ***"Si el oferente no presenta lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada"***, por lo tanto el comité de evaluación concluye que: **"NO CUMPLE"**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

c.) Capacidad Financiera

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota N° 61/18 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se le solicita a la empresa FARRES S.A.C.E.I que su balance general sea original o copia autenticada por escribanía, por este motivo, se le remite nota a la mencionada empresa solicitando lo expresado anteriormente, y el presidente del comité de evaluación decide levantar la sesión hasta el día seis de abril a las 08:00hs.

Siendo el día y la hora indicada anteriormente se reúnen de nuevo los miembros del comité de evaluación a fin de dar continuidad a las evaluaciones de los documentos presentados por los oferentes, teniendo la nota N° del Dpto. de contabilidad del Centro Financiero N° 4, la cual expresa que el balance general de la empresa FARRES S.A.C.E.I. no puede ser analizada debido a que las firmas del contador que se visualiza en los balances no son originales, por tal motivo el Comité de Evaluación decide descalificar al mencionado oferente teniendo en cuenta la nota del departamento de contabilidad y basado al Ar. 59 del decreto reglamentario 21.909/03 ***"Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".***

Por otra parte, remite la Nota N° por la cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ (COMERCIAL ÑANDU)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	939.924.057	946.768.832	872.780.701	19,01	13,89	1,40	11,4	Pasa
PASIVO CORRIENTE	49.436.417	68.166.771	616.212.061					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	939.924.057	946.768.832	872.780.701	0,05	0,07	0,71	0,28	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	49.436.417	68.166.771	616.212.061					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	789.314.482	789.314.482	17.900.835	0,02	-0,01	0,88	0,29	Pasa
UTILIDAD	11.885.579	-11.306.540	15.765.718					

OBS: La firma **MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ (COMERCIAL ÑANDU)**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	7.704.076.159	7.377.106.661	13.678.029.206	4,02	3,69	1,60	3,08	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.918.036.359	2.000.617.689	8.823.829.722					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	10.438.494.895	10.157.890.297	16.522.378.378	0,18	0,20	0,53	0,30	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.918.036.359	2.000.617.689	8.823.829.722					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	6.400.000.000	6.400.000.000	6.400.000.000	0,04	0,06	0,05	0,05	Pasa
UTILIDAD	251.859.203	370.549.119	291.992.362					

OBS: La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada

d.) Capacidad Técnica: No Aplica

e.) Experiencia:

Continuando con el análisis de las ofertas presentadas, podemos verificar que las empresas **FERRETERIA ÑANDU y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, han presentado copias de contratos y facturaciones anteriores, certificando de esta manera, que acreditan haber contratado en un 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
ACTIVO CORRIENTE	7.704.076.159	7.377.106.661	13.678.029.206	4,02	3,69	1,60	3,08	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.918.036.359	2.000.617.689	8.823.829.722					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
TOTAL DE ACTIVOS	10.438.494.895	10.157.890.297	16.522.378.378	0,18	0,20	0,53	0,30	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.918.036.359	2.000.617.689	8.823.829.722					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.016	2015	2014	2.016	2015	2014		
CAPITAL	6.400.000.000	6.400.000.000	6.400.000.000	0,04	0,06	0,05	0,05	Pasa
UTILIDAD	251.859.203	370.549.119	291.992.362					

OBS: La firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada

d.) Capacidad Técnica: No Aplica

e.) Experiencia:

Continuando con el análisis de las ofertas presentadas, podemos verificar que las empresas **FERRETERIA ÑANDU y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, han presentado copias de contratos y facturaciones anteriores, certificando de esta manera, que acreditan haber contratado en un 50% (cincuenta por ciento) del monto ofertado conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

Posteriormente se verifican los siguientes lotes conforme se detalla, así mismo se procederá al análisis de los precios ofertados, dando complimiento a la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16.

LOTE N° 1 – I BRIGADA AEREA

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FERRETERIA ÑANDU**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

LOTE N° 2 – BRIGADA AEROTRANSPORTADA

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FERRETERIA ÑANDU**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

En este sentido, se pone de manifiesto que en el presente lote, en los ítems 1,2 y 31, se encuentran por debajo del 30% del precio referencial fijado por la convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costo presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 3 – BRIGADA AEROTRANSPORTADA

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FERRETERIA ÑANDU**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

LOTE N° 4 – CIAERE

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

En este sentido, se pone de manifiesto que en el presente lote, en los ítems 2, 8, 13, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 27, 32 y 39, se encuentran por debajo del 30% del precio referencial fijado por la convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costo presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 5 – CIAERE

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FARRES S.A.C.E.I.**, pero la oferta fue desestimada en la 2° fase, pasando así a verificar la 2° oferta más baja, la cual fue presentada por la firma **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

En este sentido, se pone de manifiesto que en el presente lote, en el ítem 1, se encuentran por encima del 20% del precio referencial fijado por la convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costo presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

LOTE N° 6 – SETAM

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FERRETERIA ÑANDU**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

En este sentido, se pone de manifiesto que en el presente lote, en los ítems 1, 2, 31, 69, 70 y 71, se encuentran por debajo del 30% del precio referencial fijado por la convocante, por lo que se pasa a verificar la planilla de desglose de costo presentado a petición del Comité de Evaluación; verificándose que los precios ofertados se ajustan al parámetro de lo ofertado y con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto el Comité de Evaluación considera que de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato.

LOTE N° 7 – SETAM

En el presente lote la oferta con el precio más bajo es cotizada por el oferente **FERRETERIA ÑANDU**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las empresas **FERETERIA ÑANDU y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.** la presente Contratación Directa N° 10/2018 para la "Adquisición de Materiales Eléctricos", conforme se detalla a continuación:

LOTE N° 1 – I BRIGADA AEREA

				FERRETERIA ÑANDU					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	2611170 3-003	Batería de 12 Volts 120 Amp	8	UNIDAD	UNIDAD	CRAL	BRASIL	487.500	3.900.000
2	2611170 3-003	Batería de 12 Volts 110 Amp	8	UNIDAD	UNIDAD	CRAL	BRASIL	487.500	3.900.000
3	2611170 3-003	Batería de 12 Volts 95 Amp	9	UNIDAD	UNIDAD	CRAL	BRASIL	380.250	3.422.250
TOTAL									**11.222.250**

LOTE N°2 – BRIGADA AEROTRANSPORTADA

				FERRETERIA ÑANDU					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	3910160 5-001	Tubo Fluorescente DE 40W:	700	Caja	Unidad	VIVION	URUGUAY	3.000	2.100.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

2	39101605-001	Tubo Fluorescente de 20W:	250	Caja	Unidad	VIVION	URUGUAY	3.000	750.000
3	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente 40W:	50	Unidad	Unidad	ET	CHINA	5.655	282.750
4	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente 20w	25	Unidad	Unidad	ET	CHINA	5.668	141.700
5	39111501-008	Reactancia electrónica	50	Unidad	Unidad	ET	CHINA	5.758	287.900
6	39111501-008	Reactancia electrónica: lámpara 1x20 watts,	25	Unidad	Unidad	ET	CHINA	5.680	142.000
7	39111501-007	Zocalo para fluorescente	100	Unidad	Unidad	ARGO	CHINA	1.924	192.400
8	39111501-002	Arrancador para fluorescente	201	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	1.248	250.848
9	39111706-001	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts	5	Unidad	Unidad	SONGRU I	CHINA	31.668	158.340
10	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 65 W:	10	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	22.946	229.460
11	39101601-002	Foco económico Foco de Bajo Consumo de 20 W:	40	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	8.643	345.720
12	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 20 W	40	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	8.643	345.720
13	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 50 W:	10	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	21.319	213.190
14	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 32 W	100	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	9.622	962.200
15	39101601-003	Foco reflector o tipo spots 30 w	5	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	55.382	276.910
16	39101601-021	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca grande	5	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	30.257	151.285
17	39101601-021	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca fina	5	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	32.023	160.115
18	39101601-015	Foco luz mixta de 250 Watts, rosca fina	7	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	30.252	211.764
19	39101601-015	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina	7	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	38.409	268.863

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

20	39101601-002	Foco económico de 105W	20	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	30.498	609.960
21	39121551-001	Reflector de 1000w	5	Unidad	Unidad	ET	CHINA	51.343	256.715
22	25172906-003	Equipo Reflector de 500 watts	5	Unidad	Unidad	ET	CHINA	144.092	720.460
23	25172907-006	Filamento para Reflector de 500w	25	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	5.460	136.500
24	25172906-005	Equipo para reflector tipo H.P.I.T. 400 HPIT, vapor de sodio con carcaza	1	Unidad	Unidad	ARGO	CHINA	245.228	245.228
25	25172906-004	Reflector de 400 watts HPIT	1	Unidad	Unidad	ARGO	CHINA	209.766	209.766
26	42152303-003	Foco para reflector Lámpara HPIT para reflector de 2000 w	3	Unidad	Unidad	ARGO	CHINA	75.601	226.803
27	32121502-002	Capacitor de 2,5 MF	100	Unidad	Unidad	ECOLUZ	CHINA	6.371	637.100
28	31162504-006	Ignitor para alumbrado publico HPIT de 400 Watt	5	Unidad	Unidad	ARGO	CHINA	73.816	369.080
29	31162504-001	Brazo para alumbrado publico	10	Unidad	Unidad	INCOPAR	NACIONAL	10.920	109.200
30	31162504-008	Sombrero alumbrado público Zócalo	10	Unidad	Unidad	ET	CHINA	45.499	454.990
31	30181503-002	Resistencia para ducha lorenzetti	20	Unidad	Unidad	BLUKIT	BRASIL	10.000	200.000
32	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	50	Unidad	Unidad	ET	CHINA	5.653	282.650
33	39121402-006	Toma corriente embutida ensamblable	50	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.664	283.200
34	39121402-001	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	10	Unidad	Unidad	ET	CHINA	3.598	35.980
35	39121402-005	Ficha hembra	25	Unidad	Unidad	ET	CHINA	1.974	49.350
36	39121402-004	Ficha macho	25	Unidad	Unidad	ET	CHINA	1.974	49.350
37	32121502-001	Capacitor	100	Unidad	Unidad	ECOLUZ	CHINA	2.340	234.000
38	32111701-001	Fotocelula con base	10	Unidad	Unidad	ET	CHINA	16.249	162.490
39	39111803-002	Portafoco de porcelana para foco de rosca grande	25	Unidad	Unidad	ET	CHINA	2.903	72.575

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

40	24141511-001	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico	10	Unidad	Unidad	SASSIN	CHINA	3.398	33.980
41	25131709-993	Aislador para pimentón	15	Unidad	Unidad	ET	CHINA	3.640	54.600
42	32101522-001	Aislador de porcelana	15	Unidad	Unidad	ET	CHINA	2.860	42.900
43	39121718-015	Tubo para empalme de 35 ml2	10	Unidad	Unidad	ET	CHINA	3.016	30.160
44	39111803-002	Portafoco de porcelana rosca chica	50	Unidad	Unidad	ET	CHINA	2.774	138.700
45	39121402-006	Toma corriente embutida ensamblable	25	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.664	141.600
46	39111812-001	Llave de 2 punto y toma x unidad	50	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.900	295.000
47	39111812-001	Llave de un punto y toma x unidad	50	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.263	263.150
48	39121602-009	Llave termomagnetica de 15 Ampere	25	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.609	140.225
49	39121602-009	Llave termomagnetica de 20 Ampere:	25	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.609	140.225
50	39121602-009	Llave termomagnetica de 30 Ampere	25	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.609	140.225
51	39121602-009	Llave termo magnético de 1x25 Ampere	25	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.609	140.225
52	39121602-009	Llave termo magnético de 1x30 Ampere	25	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.609	140.225
53	26121635-001	Rollo de cable de 2X2 MM	8	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	150.799	1.206.392
54	26121635-006	Cable multifilar Rollo de cable multifilar de 6 mm	3	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	197.595	592.785
55	26121635-001	Rollo de Cable de 4 mm	5	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	134.160	670.800
56	26121635-001	Cable cordon Rollo de cable tipo taller de 2 mm	3	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	109.195	327.585
57	26121635-006	Cable multifilar: Rollo de cable de cobre aislado multifil. De 4 mm	2	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	156.429	312.858
58	26121609-002	Cable UTP CAT 5e para redes en rollos de 300 mts	1	Rollo	Unidad	COMMS COPE	CHINA	298.999	298.999
59	39121715-001	Caño Corrugado en Rollo de 100m	10	Rollo	Unidad	4P	NACIONAL	23.096	230.960

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

60	39121402-007	Prolongador de 100mts	5	Rollo	Unidad	ULIX	CHINA	111.515	557.575
61	39121303-001	Caja tablero electrico de Plástico: 12 módulos de embutir para llave térmica DIN	5	Unidad	Unidad	ET	CHINA	20.271	101.355
62	39121303-001	Caja tablero electrico rectangular de lata	10	Unidad	Unidad	IMCOPAR	NACIONAL	1.105	11.050
63	39121303-001	Caja tablero electrico circular de lata	10	Unidad	Unidad	IMCOPAR	NACIONAL	1.105	11.050
64	39121402-007	Zapatillas para PC	25	Unidad	Unidad	OMEGA	CHINA	15.511	387.775
65	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	52	Unidad	Unidad	T&E	CHINA	2.847	148.044
66	26111702-006	Pila alcalina de 9 volts N° 1222	25	Unidad	Unidad	T&E	CHINA	4.810	120.250
67	26111702-001	Pilas alcalina tipo D	30	Unidad	Unidad	T&E	CHINA	2.847	85.410
68	41102604-001	Trampas para insectos	5	Unidad	Unidad	AOSION	CHINA	50.800	254.000
TOTAL									**19.834.665**

LOTE N°3 – BRIGADA AEROTRANSPORTADA

				FERRETERIA ÑANDU					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	26111703-003	Batería para camioneta de 90 Amp, perfil bajo	3	UNIDAD	UNIDAD	GRAL	BRASIL	300.000	900.000
									900.000

LOTE N°4 – CIAERE

				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	39101605-001	Tubo Fluorescente DE 40W	450	Caja	Unidad	VCP	CHINA	3.800	1.710.000
2	39101605-001	Tubo Fluorescente de 20W	20	Caja	Unidad	VCP	CHINA	2.800	56.000
3	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente 40W	50	Unidad	Unidad	TIPICAL	CHINA	6.900	345.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

4	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente 20w	5	Unidad	Unidad	TIPICAL	CHINA	6.900	34.500
5	39111501-008	Reactancia electrónica: lámpara 1x40 watts	50	Unidad	Unidad	TIPICAL	CHINA	6.900	345.000
6	39111501-008	Reactancia electrónica: lámpara 1x20 watts	5	Unidad	Unidad	TIPICAL	CHINA	6.900	34.500
7	39111501-007	Zocalo para fluorescente	100	Unidad	Unidad	ENERGY	CHINA	2.500	250.000
8	39111501-002	Arrancador para fluorescente	200	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	900	180.000
9	39111706-001	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts	3	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	43.000	129.000
10	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 60 W	20	Caja	Unidad	VCP	CHINA	26.000	520.000
11	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 18W	40	Caja	Unidad	VCP	CHINA	9.000	360.000
12	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 20 W	40	Caja	Unidad	VCP	CHINA	9.000	360.000
13	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 50 W	10	Caja	Unidad	VCP	CHINA	9.000	90.000
14	39101601-002	Foco de Bajo Consumo de 32 W	40	Caja	Unidad	VCP	CHINA	9.200	368.000
15	39101601-003	Foco reflector o tipo spots 30 w	5	Caja	Unidad	VCP	CHINA	28.000	140.000
16	39101601-021	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca grande	5	Caja	Unidad	VCP	CHINA	31.000	155.000
17	39101601-021	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca fina	5	Caja	Unidad	VCP	CHINA	18.000	90.000
18	39101601-015	Foco luz mixta de 250 Watts, rosca fina	5	Caja	Unidad	VCP	CHINA	16.000	80.000
19	39101601-015	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina	5	Caja	Unidad	VCP	CHINA	33.000	165.000
20	39101601-002	Foco económico de 105W	10	Caja	Unidad	VCP	CHINA	42.000	420.000
21	39121551-001	Reflector de 1000w	2	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	53.000	106.000
22	25172906-003	Equipo Reflector de 500 watts	2	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	85.000	170.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

23	25172907-006	Filamento para Reflector de 500w	5	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	2.500	12.500
24	25172906-005	Equipo para reflector tipo H.P.I.T. 400 HPIT, vapor de sodio con carcaza	1	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	267.000	267.000
25	25172906-004	Reflector de 400 watts HPIT	1	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	190.000	190.000
26	42152303-003	Foco para reflector Lámpara HPIT para reflector de 2000 w	3	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	87.000	261.000
27	32121502-002	Capacitor de 2,5 MF	20	Unidad	Unidad	EPCOS	CHINA	4.000	80.000
28	31162504-006	Ignitor para alumbrado publico HPIT de 400 Watt	3	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	32.000	96.000
29	31162504-001	Brazo para alumbrado publico	3	Unidad	Unidad	AR	NACIONAL	13.000	39.000
30	31162504-008	Sombrero alumbrado público Zócalo: E-40 Lámpara	3	Unidad	Unidad	AR	NACIONAL	48.000	144.000
31	30181503-002	Resistencia para ducha lorenzetti	20	Unidad	Unidad	LORENZETTI	BRASIL	15.000	300.000
32	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	10	Unidad	Unidad	ELEKTRON	NACIONAL	7.000	70.000
33	39121402-006	Toma corriente embutida ensamblable	10	Caja	Unidad	ELEKTRON	NACIONAL	7.000	70.000
34	39121402-001	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	4.200	42.000
35	39121402-005	Ficha hembra	25	Unidad	Unidad	KALOP	ARGENTINA	2.300	57.500
36	39121402-004	Ficha macho	25	Unidad	Unidad	KALOP	ARGENTINA	2.300	57.500
37	32111701-001	Fotocelula con base	5	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	19.000	95.000
38	39111803-002	Portafoco de porcelana para foco de rosca grande	20	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	3.200	64.000
39	39121015-002	Reactor externo vapor mercurio s/ base	2	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	92.000	184.000
40	24141511-001	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades	10	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	3.200	32.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

41	25131709-993	Aislador para pimentón	5	Unidad	Unidad	AR	NACIONAL	4.000	20.000
42	32101522-001	Aislador de porcelana	5	Unidad	Unidad	AR	NACIONAL	4.000	20.000
43	39121718-015	Tubo para empalme de 35 ml2	10	Unidad	Unidad	AR	NACIONAL	3.200	32.000
44	39111803-002	Portafoco de porcelana rosca chica	20	Unidad	Unidad	AR	NACIONAL	3.200	64.000
45	39121402-006	Toma corriente embutida ensamblable	5	Caja	Unidad	ELEKTRON	NACIONAL	7.000	35.000
46	39111812-001	Llave de 2 punto y toma x unidad	5	Caja	Unidad	ELEKTRON	NACIONAL	7.000	35.000
47	39111812-001	Llave de un punto y toma x unidad	6	Caja	Unidad	ELEKTRON	NACIONAL	6.500	39.000
48	39121602-009	Llave termomagnetica de 15 Ampere	10	Caja	Unidad	VCP	CHINA	6.500	65.000
49	39121602-009	Llave termomagnetica de 20 Ampere	10	Caja	Unidad	VCP	CHINA	6.400	64.000
50	39121602-009	Llave termomagnetica de 30 Ampere	10	Caja	Unidad	VCP	CHINA	6.300	63.000
51	39121602-009	Llave termo magnético de 1x25 Ampere	10	Caja	Unidad	VCP	CHINA	6.400	64.000
52	39121602-009	Llave termo magnético de 1x30 Ampere	10	Caja	Unidad	VCP	CHINA	6.400	64.000
53	26121635-001	Rollo de cable de 2X2 MM	2	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	186.000	372.000
54	26121635-006	Cable multifilar Rollo de cable multifilar de 6 mm	2	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	250.000	500.000
55	26121635-001	Rollo de Cable de 4 mm	2	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	145.000	290.000
56	26121635-001	Cable cordon Rollo de cable tipo taller de 2 mm	2	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	110.000	220.000
57	26121635-006	Rollo de cable de cobre aislado multifil. De 4 mm	2	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	175.000	350.000
58	26121609-002	Cable UTP CAT 5e para redes en rollos de 300 mts	1	Rollo	Unidad	VCP	CHINA	350.000	350.000
59	39121715-001	Caño Corrugado en Rollo de 100m	2	Rollo	Unidad	TITAN	NACIONAL	26.000	52.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

60	39121402-007	Prolongador de 100mts	2	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	130.000	260.000
61	39121303-001	Caja tablero electrico de Plástico: 12 módulos de embutir para llave térmica DIN (riel)	2	Unidad	Unidad	SASSIN	CHINA	22.000	44.000
62	39121303-001	Caja tablero electrico rectangular de lata	5	Unidad	Unidad	AR	NACIONAL	1.200	6.000
63	39121402-007	Zapatillas para PC, como mínimo con 5 enchufes universales	20	Unidad	Unidad	FORZA	CHINA	18.000	360.000
64	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	50	Unidad	Unidad	PANASONIC	THAILANDIA	3.200	160.000
65	26111702-006	Pila alcalina de 9 volts N° 1222	38	Unidad	Unidad	PANASONIC	THAILANDIA	5.800	220.400
66	26111702-001	Pilas alcalina tipo D	10	Unidad	Unidad	PANASONIC	THAILANDIA	2.800	28.000
67	41102604-001	Trampas para insectos	3	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	58.000	174.000
TOTAL									**12.120.900**

LOTE N°5 – CIAERE

				FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
I	26111703-003	Batería para camioneta de 90 Amp, perfil bajo	3	Unidad	Unidad	Cral	Brasil	520.000	1.560.000
									1.560.000

LOTE N°6 – SETAM

				FERRETERIA ÑANDU					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	39101605-001	Tubo Fluorescente DE 40W	100	Caja	Unidad	VIVION	URUGUAY	3.000	300.000
2	39101605-001	Tubo Fluorescente de 20W	100	Caja	Unidad	VIVION	URUGUAY	3.000	300.000
3	39111501-003	Reactancia para equipo fluorescente 40W	100	Unidad	Unidad	ET	CHINA	5.655	565.500

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

4	3911150 1-003	Reactancia para equipo fluorescente 20w	100	Unidad	Unidad	ET	CHINA	5.668	566.800
5	3911150 1-008	Reactancia electrónica: lámpara 1x40 watts	100	Unidad	Unidad	ET	CHINA	5.758	575.800
6	3911150 1-008	Reactancia electrónica: lámpara 1x20 watts	50	Unidad	Unidad	ET	CHINA	5.680	284.000
7	3911150 1-007	Zocalo para fluorescente	100	Unidad	Unidad	ARGO	CHINA	1.924	192.400
8	3911150 1-002	Arrancador para fluorescente	100	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	1.248	124.800
9	3911170 6-001	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts	5	Unidad	Unidad	SANGR UI	CHINA	31.668	158.340
10	3910160 1-002	Foco de Bajo Consumo de 60 W	100	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	22.946	2.294.600
11	3910160 1-002	Foco de Bajo Consumo de 18W	50	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	8.643	432.150
12	3910160 1-002	Foco de Bajo Consumo de 20 W	50	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	8.643	432.150
13	3910160 1-002	Foco de Bajo Consumo de 50 W	50	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	21.319	1.065.950
14	3910160 1-002	Foco de Bajo Consumo de 32 W	50	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	9.622	481.100
15	3910160 1-003	Foco reflector o tipo spots 30 w	50	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	55.382	2.769.100
16	3910160 1-021	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca grande	20	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	30.257	605.140
17	3910160 1-021	Foco de vapor mercurio de 250 Watts, rosca fina	20	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	32.023	640.460
18	3910160 1-015	Foco luz mixta de 250 Watts, rosca fina	20	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	30.252	605.040
19	3910160 1-015	Foco luz mixta de 500 Watts, rosca fina	20	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	38.409	768.180
20	3910160 1-002	Foco económico de 105W	30	Caja	Unidad	DILUX	CHINA	30.498	914.940
21	3912155 1-001	Reflector de 1000w	5	Unidad	Unidad	ET	CHINA	51.343	256.715
22	2517290 6-003	Equipo Reflector de 500 watts	5	Unidad	Unidad	ET	CHINA	144.092	720.460

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

23	25172907-006	Filamento para Reflector de 500w	30	Unidad	Unidad	VCP	CHINA	5.460	163.800
24	25172906-005	Equipo para reflector tipo H.P.I.T. 400 HPIT, vapor de sodio con carcaza	5	Unidad	Unidad	ARGO	CHINA	245.228	1.226.140
25	25172906-004	Reflector de 400 watts HPIT	5	Unidad	Unidad	ARGO	CHINA	209.766	1.048.830
26	42152303-003	Foco para reflector Lámpara HPIT para reflector de 2000 w	10	Unidad	Unidad	ARGO	CHINA	75.601	756.010
27	32121502-002	Capacitor de 2,5 MF	30	Unidad	Unidad	ECOLUZ	CHINA	6.371	191.130
28	39121015-002	Reactor externo vapor mercurio s/ base de 400 HPIT	5	Unidad	Unidad	ARGO	CHINA	144.428	722.140
29	31162504-006	Ignitor para alumbrado publico HPIT de 400 Watt	10	Unidad	Unidad	ARGO	CHINA	73.816	738.160
30	31162504-001	Brazo para alumbrado publico	5	Unidad	Unidad	INCOPAR	NACIONAL	10.920	54.600
31	31162504-008	Sombrero alumbrado público Zócalo	5	Unidad	Unidad	ET	CHINA	45.499	227.495
32	30181503-002	Resistencia para ducha lorenzetti	20	Unidad	Unidad	BLUKIT	BRASIL	10.000	200.000
33	39111812-001	Llave de luz con punto y toma	20	Unidad	Unidad	ET	CHINA	5.653	113.060
34	39121402-006	Toma corriente embutida ensamblable	20	Caja	Unidad	ET	CHINA	6.132	122.640
35	39121402-001	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	20	Unidad	Unidad	ET	CHINA	3.598	71.960
36	39121402-005	Ficha hembra	20	Unidad	Unidad	ET	CHINA	1.974	39.480
37	39121402-004	Ficha macho	20	Unidad	Unidad	ET	CHINA	1.974	39.480
38	32121502-001	Capacitor	20	Unidad	Unidad	ECOLUZ	CHINA	2.340	46.800
39	32111701-001	Fotocelula con base	10	Unidad	Unidad	ET	CHINA	16.249	162.490
40	39111803-002	Portafoco de porcelana para foco de rosca grande	30	Unidad	Unidad	ET	CHINA	2.903	87.090
41	24141511-001	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades	100	Unidad	Unidad	SASSIN	CHINA	3.398	339.800

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

42	25131709-993	Aislador para pimentón	10	Unidad	Unidad	ET	CHINA	3.640	36.400
43	32101522-001	Aislador de porcelana	10	Unidad	Unidad	ET	CHINA	2.860	28.600
44	39121718-015	Tubo para empalme de 35 ml2	10	Unidad	Unidad	ET	CHINA	3.016	30.160
45	39111803-002	Portafoco de porcelana rosca chica	10	Unidad	Unidad	ET	CHINA	2.774	27.740
46	39121402-006	Toma corriente embutida ensamblable	20	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.664	113.280
47	39111812-001	Llave de 2 punto y toma x unidad	10	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.900	59.000
48	39111812-001	Llave de un punto y toma x unidad	10	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.263	52.630
49	39121602-009	Llave termomagnetica de 15 Ampere	5	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.609	28.045
50	39121602-009	Llave termomagnetica de 20 Ampere	5	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.609	28.045
51	39121602-009	Llave termomagnetica de 30 Ampere	5	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.609	28.045
52	39121602-009	Llave termo magnético de 1x25 Ampere	5	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.609	28.045
53	39121602-009	Llave termo magnético de 1x30 Ampere	5	Caja	Unidad	ET	CHINA	5.609	28.045
54	26121635-001	Rollo de cable de 2X2 MM	5	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	150.799	753.995
55	26121635-006	Cable multifilar Rollo de cable multifilar de 6 mm	5	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	197.595	987.975
56	26121635-001	Rollo de Cable de 4 mm	5	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	134.160	670.800
57	26121635-001	Cable cordon Rollo de cable tipo taller de 2 mm	3	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	109.195	327.585
58	26121616-002	Cable multifilar para telefonia Rollo de cable p/Telef. de 100 mts de 2 par de 2mm.	5	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	120.000	600.000
59	26121635-004	Cable pre-ensamblado de 4x35 ml2 de 100	3	Rollo	Unidad	CONDEL	NACIONAL	585.950	1.757.850
60	26121609-002	Cable UTP CAT 5e para redes en rollos de 300 mts	3	Rollo	Unidad	COMMSCOPE	CHINA	298.999	896.997

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

61	39121715-001	Caño Corrugado en Rollo de 100m	10	Rollo	Unidad	4P	NACIONAL	23.096	230.960
62	39121402-007	Prolongador de 100mts	4	Rollo	Unidad	ULIX	CHINA	111.515	446.060
63	39121303-001	Caja tablero electrico de Plástico: 12 módulos de embutir para llave térmica DIN	5	Unidad	Unidad	ET	CHINA	20.271	101.355
64	39121402-007	Zapatillas para PC, como mínimo con 5 enchufes universales	10	Unidad	Unidad	OMEGA	CHINA	15.511	155.110
65	26111702-003	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	50	Unidad	Unidad	T&E	CHINA	2.847	142.350
66	26111702-006	Pila alcalina de 9 volts N° 1222	30	Unidad	Unidad	T&E	CHINA	4.810	144.300
67	26111702-001	Pilas alcalina tipo D	30	Unidad	Unidad	T&E	CHINA	2.847	85.410
68	41102604-001	Trampas para insectos	3	Unidad	Unidad	AOSION	CHINA	50.800	152.400
69	39121402-006	Toma corriente tipo industrial macho	5	Unidad	Unidad	ET	CHINA	10.000	50.000
70	39121402-006	Toma corriente tipo industrial hembra	5	Unidad	Unidad	ET	CHINA	15.000	75.000
71	39101601-9998	Foco LED de 20w	30	Unidad	Unidad	DILUX	CHINA	25.700	771.000
72	46171507-004	Baliza luminosa recargable	6	Unidad	Unidad	GENERAL	CHINA	42.900	257.400
TOTAL									**30.499.312**

LOTE N°7 – SETAM

				FERRETERIA ÑANDU					
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	26111703-003	Batería para camioneta de 90 Amp, perfil bajo	3	UNIDAD	UNIDAD	GRAL	BRASIL	300.000	900.000
									900.000

TOTAL ADJUDICADO FERRETERIA ÑANDU: Gs. 63.356.227 (guaraníes sesenta y tres millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos veintisiete).----------

TOTAL ADJUDICADO FERRETERIA INTERNACIONAL: Gs. 13.680.900 (guaraníes trece millones seiscientos ochenta mil novecientos).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2018 "Adquisición de Materiales Eléctricos" con I.D. N° 339.393

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 del Comando de la Fuerza Aérea, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día seis de abril del año dos mil diez y ocho, suscribiendo el presente Informe.

CELSO DARIO GIMENEZ PIMENTEL
SOM AVC – MIEMBRO COMITÉ

MIGUEL JESUS LEZCANO CABALLERO
TTE 1° AVL – MIEMBRO COMITÉ

EDER GAMARRA BRITEZ
TTE 1° AVL – PRESIDENTE COMITE